

ISFODOSU

**I-MOVE** 2026

PROGRAMA DE MOVILIDAD  
ACADÉMICA ESTUDIANTIL



## PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL

La movilidad académica es un elemento fundamental en el proceso de internacionalización de la educación superior que fortalece la formación académica y la práctica educativa. Las estancias de movilidad estudiantil internacional del ISFODOSU fomentan el aprendizaje de prácticas pedagógicas que enriquecen y afianzan los conocimientos, a la vez que reafirman la identidad, desarrollan el pensamiento crítico, la conciencia cultural y el compromiso social.

### REQUISITOS PARA APLICAR

- 18+ Ser mayor de edad.
- 3º Cursando el 3er año de carrera en cualquiera de las licenciaturas.
- 3.5+ Tener un índice académico acumulado, igual o mayor a 3.5.
- 🏆 Tener liderazgo y sensibilidad social.
- ✉️ Interés y motivación por el programa I-MOVE.
- 📄 No tener antecedentes de faltas disciplinarias en la institución.
- 🌐 Tener pasaporte vigente mínimo por un año.
- 🚫 No haber participado anteriormente en otros programas o intercambios internacionales.

**CUPO  
LIMITADO**

**FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN: 5 DE JUNIO 2026**

Para más información visita el siguiente link: Reglamento de Movilidad académica para estudiantes de grado. <https://publicaciones.isfodosu.edu.do/index.php/publicacionesisfodosu>

## PROCESO Y DOCUMENTOS

Entre los documentos requeridos para solicitar una beca, todo estudiante deberá completar una solicitud y acompañarla –a título obligatorio- de los siguientes documentos:

- a. Solicitud de beca, la cual se realiza al completar el formulario en línea y tras acudir al recinto para una verificación del cumplimiento de los requisitos:  
<https://forms.gle/jaGd1377bb4LdaZf8>
- b. Copia de la cédula de identidad ambos lados.
- c. Copia de la primera página del pasaporte con los datos personales, el cual debe estar vigente por mínimo un (1) año.
- d. Récord de notas interno emitido por el ISFODOSU con una vigencia de tres meses, máximo.
- e. Curriculum vitae (dos hojas máximas de extensión), con copia de las constancias, las certificaciones o las titulaciones más relevantes y experiencia como servicio social y/o semilleros de investigación.
- f. Carta de motivación emitida por el estudiante, y dirigida a la Vicerrectoría Académica.
- g. Carta de recomendación relacionada con el trabajo social o servicio voluntario que realiza, de acuerdo con el CV.
- h. Certificado médico que legitime el buen estado de salud física y mental del / de la estudiante, con una vigencia de un mes como máximo.
- i. Certificación de la División de Orientación Académica, donde se verifica que no tiene antecedentes de conflictos o faltas disciplinarias en la institución y que cumple con los requisitos del programa. Se requiere llevar todos los documentos citados, salvo el formulario, para que le sea emitida.

## ANTE CUALQUIER INQUIETUD:

Contacta a Bienestar estudiantil de tu recinto

- **Recinto Luis Napoleón Núñez Molina:** [bienestarestudiantillnm@isfodosu.edu.do](mailto:bienestarestudiantillnm@isfodosu.edu.do)
- **Recinto Emilio Prud'Homme:** [bienestarestudiantileph@isfodosu.edu.do](mailto:bienestarestudiantileph@isfodosu.edu.do)
- **Recinto Félix Evaristo Mejía:** [bienestarestudiantilfem@isfodosu.edu.do](mailto:bienestarestudiantilfem@isfodosu.edu.do)
- **Recinto Juan Vicente Moscoso:** [bienestarestudiantiljvm@isfodosu.edu.do](mailto:bienestarestudiantiljvm@isfodosu.edu.do)
- **Recinto Eugenio María de Hostos:** [bienestarestudiantilemh@isfodosu.edu.do](mailto:bienestarestudiantilemh@isfodosu.edu.do)
- **Recinto Urania Montás:** [bienestarestudiantilum@isfodosu.edu.do](mailto:bienestarestudiantilum@isfodosu.edu.do)